ANÁLISIS DE LENGUAJE

# «La familia no se toca»: el veto de Mauricio Kuri a los derechos trans

Pie de Página · publicada el 31 may 2026 · 1,740 palabras
https://piedepagina.mx/la-familia-no-se-toca-el-veto-de-mauricio-kuri-a-los-derechos-trans/

**100**
de 100

## Muy buena

**Con perspectiva de género** **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans», habla de diversidad sexual.

Analizada con Turing 2.5 del Analizador de notas.

| | |
|---|---|
| Términos despectivos | **Sin problemas** |
| Nombre y género | **Sin problemas** |
| Culpa a la víctima | **Sin problemas** |
| Amarillismo | **Sin problemas** |
| Discurso hostil | **Sin problemas** |
| Términos imprecisos | **Sin problemas** |
| Perspectiva de género y derechos | **9 aciertos** |
| Lenguaje inclusivo | **100%** |

## El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

**abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

**Escanea el código para ver este análisis en línea**
memoriayresistencia.org/medios/nota/6398
Generado el 8 nov 2026 a las 08:58 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, vetó la Ley de Identidad de Género aprobada por el Congreso local con un argumento que la propia iniciativa descartaba: el supuesto riesgo para las infancias. La decisión, calificada como un acto de *"marketing político"* por activistas y académicos, desató protestas callejeras, una ola de discursos de odio digitales y la advertencia de una batalla legal que llevará el caso a juzgados federales

CIUDAD DE MÉXICO.— La reforma legal aprobada representa el intento de resolver una deuda histórica que el Estado mantiene desde hace nueve años con las personas de la comunidad LGTB+. A lo largo de casi una década, diversas iniciativas ciudadanas y legislativas fueron sistemáticamente congeladas por las sucesivas legislaturas. Esta omisión …

Especialistas, juristas y activistas reaccionaron de inmediato desmintiendo los argumentos del mandatario. Alejandra Martínez, profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y activista por los derechos humanos, señaló con preocupación que el gobernador justificó su freno basándose en un dictamen ficticio. Explicó que, para destrabar la ley en las mesas técnicas y atender las inquietudes de los sectores conservadores del propio PAN, se acordó explícitamente limitar el alcance de la reforma de manera exclusiva a personas mayores de edad, dejando fuera a las infancias y adolescencias trans.

Para los colectivos de la diversidad sexual, el impacto de la narrativa gubernamental ha sido inmediato y devastador en la vida cotidiana de las personas trans. La profesora Alejandra Martínez denunció que el uso del argumento de la protección infantil ha creado un *«pánico moral»* artificial que coloca a una población históricamente vulnerable en el centro de ataques injustificados.

Desde el momento en que se difundió el discurso del gobernador, las redes sociales de activistas, organizaciones aliadas y colectivos LGBT+ en la entidad se inundaron de comentarios discriminatorios, insultos y amenazas de muerte explícitas. *«Las palabras de un gobernante no se quedan en el aire; validan y legitiman la transfobia en las calles y en los entornos digitales, poniendo en riesgo real la integridad física de las personas»*, enfatizó Alejandra, quien también describió la situación como un proceso sumamente desgastante a nivel emocional para quienes sostienen el activismo en el estado.

El Observatorio Estatal de Derechos Humanos (OEDH) señaló, mediante un pronunciamiento, que *«no resulta compatible con la responsabilidad institucional convertir una discusión sobre identidad jurídica, …*

La indignación comunitaria no tardó en trasladarse de las plataformas digitales al espacio público. En respuesta al veto, integrantes de diversos colectivos trans, organizaciones de la sociedad civil y estudiantes universitarios convocaron a manifestaciones pacíficas la mañana del jueves 28 de mayo. Las protestas se realizaron tanto a las afueras de las oficinas del gobernador y del secretario de Gobierno, Eric Gudiño Torres, como en el exterior del Poder Legislativo.

*«Somos personas que exigen reconocimiento»*, mostraron integrantes de la comunidad trans en una pancarta colocada frente a Palacio de Gobierno, en la Plaza de Armas de la capital, mientras pedían a la población no hacer caso al *«miedo»* que consideraron acompaña el discurso del mandatario. Durante la movilización, los manifestantes portaron banderas de la diversidad trans y …

> … *para todos»*, acusando al gobierno de claudicar ante presiones ultraconservadoras y dogmáticas. En el acto político estuvo presente personal de la Defensoría de los Derechos Humanos e incluso liderazgos políticos de oposición, quienes respaldaron la exigencia ciudadana de frenar la desinformación institucional.

> … de esta edición (viernes 29 de mayo), no se había dado a conocer un documento oficial con los argumentos y las observaciones del Poder Ejecutivo para vetar la Ley de Identidad de Género. La lucha por esta ley en Querétaro entra así en una etapa de alta confrontación política y legal. Académicos y colectivos sociales concluyeron que las redes de apoyo ciudadano se mantendrán firmes en el espacio público para recordarle a la administración estatal que la identidad de las personas no es un asunto ideológico ni una moneda de cambio electoral, sino un derecho humano fundamental que no se puede condicionar.

## Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Respeta la presunción de inocencia
- Da contexto con datos

## Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Identidad de género de las infancias y adolescencias trans ·

Reconocimiento de la identidad de género.

> **Iniciativa: Segundo veto del Gobernador a la Ley de Identidad de Género**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/677

> **Juliana Rosario Hernández Quintanar** · Diputación local de Querétaro · PAN **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Guillermo Vega Guerrero** · Diputación local de Querétaro · PAN **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz** · Diputación local de Querétaro · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Poder Ejecutivo de Querétaro (Gobierno estatal)** · Gobierno **En contra**
> «Esto va en contra de los valores, la educación y la integridad de las familias queretanas. Es un tema ideológico que se quiere imponer a nuestra sociedad»
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

> **Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro** · Dirigencia de partido **En contra**
> «el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, quien consideró que la medida fue «responsable» y «congruente»»
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

> **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ** · Otra voz **A favor**
> «reafirmamos que las identidades trans y no binarias existen, son legítimas y merecen el reconocimiento pleno por parte del Estado»
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

> **Observatorio Estatal de Derechos Humanos (OEDH)** · Otra voz **A favor**
> «no resulta compatible con la responsabilidad institucional convertir una discusión sobre identidad jurídica, igualdad y no discriminación en una narrativa de amenaza»
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

## Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

**Escanea el código para ver este análisis en línea**
memoriayresistencia.org/medios/nota/6398
Generado el 8 nov 2026 a las 08:58 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Folio **CC-J8DJ-3W8S** · Sellada el 8 nov 2026, 08:15:42 (hora del centro de México)

Huella SHA-256: 639791dd08cb393e4cb7485ca11bedae132d7b6727b8d6f15433977370a27085

Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCJ8DJ3W8S

### Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

**$50** **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.